

Reordenación, diseño y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y Plaza de Andalucía en Villafranca de Córdoba (Córdoba) (12/21)

LICITACION	627.932,48
MEJORAS	52.684,39

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	EXCLUSIÓN GRUPO	EXCLUSIÓN CARA	Oferta Anormalmente baja
1	CONTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	594.908,75	52.684,39	12,59 %	12,59 %	12,59 %	SI
2	FIRPROSA, S.L.	626.363,14	12.919,46	2,26 %	2,26 %	2,26 %	NO
3	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	626.817,84	12.919,46	2,19 %	2,19 %	2,19 %	NO
-	AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	LORENZETTI, S. L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					
-	TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.U.	Exclusión al no haber superado el umbral mínimo(15 puntos en la valoración de la oferta técnica) establecido en el anexo n.º 3 del PCAP para pasar a la siguiente fase					

Oferta MEDIA :	5,68 %	5,68 %	5,68 %
Ofertas excluidas :	N/A	-4,32 %	N/A
Oferta TEMERARIA :	N/A	N/A	10,68 %

Lo que se publica para general conocimiento de los licitadores participantes, en especial, de aquellos cuyas ofertas han sido identificadas como anormalmente bajas, a los que se les requiere, en los términos de la notificación electrónica puesta a disposición en el día de hoy a través de PLACSP, para que presenten justificación sobre el valor de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 LCSP.



Proyecto financiado por:

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



Código seguro de verificación (CSV):

1604 00E7 92FC 5591 431E



160400E792FC5591431E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Adjunto Jefatura del Servicio Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 26/3/2021